



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DEL DIA

COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA
CUATRENIO 2018 - 2022 LEGISLATURA 2020 - 2021
PRIMER PERIODO

SESIÓN ORDINARIA REMOTA

“La Mesa Directiva de la Comisión Primera de Senado, informa que, para esta sesión ordinaria, la presencia será remota a través de la plataforma ZOOM, la invitación para la conexión, el ID y la contraseña se enviará vía WhatsApp”.

DIA: Martes 18 de agosto de 2020

Hora: 9:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS

SESIONES ORDINARIAS

Acta No. 35 del 21 de mayo de 2020, **Gaceta No. 522** de 2020.

III

ANUNCIO DE PROYECTOS PARA LA PROXIMA SESION

IV

CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

PROPOSICIÓN No. 04

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO INVERSION DE ECOPETROL EN HIDROCARBUROS NO
CONVENCIONALES CON OXY CAMPO PERMIAN EN USA**

En mi condición de Senadora y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la ley Quinta de 1992, SOLICITO Citar a debate de control político en la Comisión Primera del Senado al Ministro de Hacienda Dr. ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, al Ministro de Minas Dr. DIEGO MESA PUYO, al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Dr. JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES y al Presidente de Ecopetrol Dr. FELIPE BAYÓN PARDO, para que informen y expliquen los avances y los resultados de su gestión correspondiente al plan de inversión anunciado por Ecopetrol en el año 2019 por un monto de Mil Quinientos Millones de Dólares Americanos (USD\$ 1,5 Billones) para hacer Fracking en pozos No Convencionales en alianza con la compañía OXY en los campos Permian ubicados en Estados Unidos.

Adicionalmente se invita, al Contralor General de la República Dr. CARLOS FELIPE CÓRDOBA, para que expongan su posición respecto al tema.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



Solicítese que este debate sea transmitido en directo por el Canal Institucional del Congreso.

Se anexan los cuestionarios previos para los mencionados funcionarios.

Presentado por,

H.S. Esperanza Andrade Serrano
Senadora de la República de Colombia

JUSTIFICACIÓN

Ante la situación de la crisis económica que atraviesa el país, es de suma importancia hacer control a las inversiones realizadas por Empresas del Estado como lo es en este caso Ecopetrol (donde la Nación tiene una participación del 88,49%) y conocer la situación actual de esas inversiones. En este caso particular, por su monto, hay una inversión que hizo la Estatal Petrolera con la compañía americana OXY (Occidental Petroleum Corporation) por un valor de Mil Quinientos Millones de Dólares Americanos (USD\$ 1,5 Billones) de los cuales se ha desembolsado hasta el momento un valor de mil veintidós millones setecientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y siete dólares americanos (USD\$ 1,03 Billones apróx) que equivalen en pesos colombianos alrededor de tres mil seiscientos millones de pesos (COP\$ 3,6 Billones). Es de suma importancia conocer los resultados y el estado actual de esta millonaria inversión. A la fecha no se conoce información real y detallada al respecto y más aun con la máxima incertidumbre que se vive actualmente alrededor del precio del barril del petróleo y por la grave situación económica que atraviesa la compañía OXY en Estados Unidos, tan así, que esta empresa se encuentra en Bancarrota y demandada en una corte de New York, USA, por algunos de sus propios accionistas por haber ocultado información financiera según las noticias locales de ese país. Por lo tanto, es necesario y de suma importancia conocer el cómo, el por qué, y el estado actual del patrimonio colombiano invertido en el extranjero.

CUESTIONARIO

De acuerdo a su competencia, como citados les solicito responder lo siguiente:

PARA EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. ¿Cuál fue su participación en este proceso?
2. Como representante en la Junta Directiva de ECOPETROL, ¿Tuvo conocimiento de todo el acuerdo de inversión entre OXY y ECOPETROL?
3. Como Ministro de Hacienda ¿hicieron un análisis de riesgos de inversión de este capital colombiano en el fracking en USA? Estamos hablando de USD\$ 1,5 Billones
4. Como Ministro de Hacienda ¿Plantearon otros escenarios de inversión y rentabilidad con los USD\$ 1,5 Billones? Qué otras propuestas recibieron.
5. A hoy, ¿Cómo afecta a las finanzas del Gobierno Colombiano dicho acuerdo entre OXY y ECOPETROL?
6. A hoy, ¿Existe el riesgo sí o no de NO recuperar el monto desembolsado por USD\$ 1 Billón?

PARA EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

1. ¿Cuál fue su participación en este proceso?
2. ¿Le fue informado desde un inicio todo el plan de inversión de dineros públicos de los colombianos de USD\$ 1,5 Billones en operaciones extranjeras?
3. ¿El área jurídica del Ministerio de Minas tuvo conocimiento de todos los aspectos legales del contrato "Membership Interest Purchase Agreement" de donde se originó el JV?
4. ¿Cuál fue el concepto de la oficina jurídica de Minminas respecto a este contrato de inversión?

5. Como Ministro, ¿cuáles fueron sus acciones y medidas para garantizar y proteger este dinero del erario colombiano? Estamos hablando que a la fecha se ha desembolsado más de USD\$ 1 Billón de dólares.
6. Actualmente quien es la persona desde el Ministerio de Minas que le hace seguimiento a este contrato.
7. ¿Cuál fue el informe técnico realizado por la ANH para el proyecto Ecopetrol-Oxy?

PARA LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

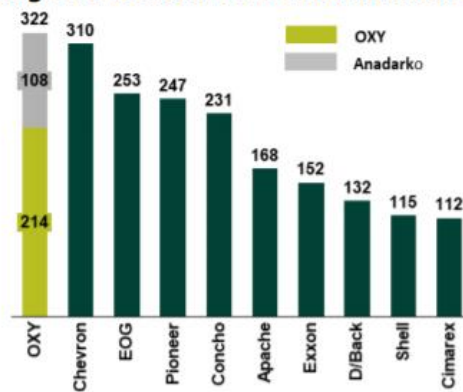
1. Una de las funciones de la ANH, es establecer los mecanismos y los parámetros para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias de promoción nacional e internacional de la exploración y explotación de hidrocarburos (Art. 8 del Decreto 1760 de 2003). Como Director de la ANH, ¿Cuál y cómo fue su participación en este proceso?
2. ¿Le fue informado desde un inicio todo el plan de inversión de dineros públicos de los colombianos de USD\$ 1,5 Billones en operaciones extranjeras?
3. ¿Cuál fue el informe técnico realizado por la ANH para el proyecto Ecopetrol-Oxy?
4. ¿El área jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos tuvo conocimiento de todos los aspectos legales del contrato “Membership Interest Purchase Agreement” donde se originó el JV?
5. ¿Cuál fue el concepto de la oficina jurídica de la ANH respecto a este contrato de inversión?
6. Como Director de la ANH, ¿cuáles fueron sus acciones y medidas para garantizar y proteger este dinero del erario colombiano? Estamos hablando que a la fecha se ha desembolsado más de USD\$ 1 Billón de dólares.
7. Actualmente quien es la persona desde la ANH que le hace seguimiento a este contrato.

PARA EL PRESIDENTE DE ECOPETROL:

1. Antes de la firma del acuerdo Membership Interest Purchase Agreement el día 26 de julio de 2019, ¿Ecopetrol tuvo conocimiento de la negociación por parte de OXY para la compra de los Activos de Anadarko por USD\$ 55 Billones de dólares?
2. Si la respuesta es sí, ¿conocían de los estados financieros de Anadarko y del efecto que éste iba a causar en OXY? Ya que también se adquiriría la deuda de Anadarko.
3. La fecha de cierre de Estados Financieros de las empresas en USA a diferencia de Colombia que los cortes se hacen al 31 de diciembre, allá se hace con corte al 30 de junio de cada año, ¿Por qué ECOPETROL a la fecha de la firma del JV con OXY que fue el 26 de julio de 2019 aún mantenían el reporte financiero de Diciembre de 2018 y marzo de 2019 según lo expresado en su respuesta al Derecho de Petición enviada el 24 de julio?
4. ¿La Junta Directiva de Ecopetrol recibió un informe de Análisis de Riesgo Financiero y Operacional de cada empresa analizada para dicha inversión de Fracking en USA? Si la respuesta es sí, nos pueden facilitar ese Análisis de Riesgo que fue presentado a la Junta Directiva.
5. ¿Cómo ha sido la relación con las demás compañías como EXXON y CHEVRON que llevan operando muchos años en Colombia y tienen también campos de Fracking en USA?

6. Según gráfica No. 1

Gráfico 1: Ranking de Producción No Convencional Permian (kboed)



Fuente: Wood Mackenzie. Registros de Compañías. Datos de 2018. Proforma para OXY + APC

6.1 Si se observa la gráfica,

La compañía OXY sin la producción de Anadarko, ocupaba el 5º lugar en producción de Fracking en el Permian, por lo que se hubiera podido evaluar otras empresas en su momento. A hoy ¿A hoy esta producción se mantiene para OXY? 6.2 A la firma del JV entre OXY y ECOPETROL, es decir, el 26 de julio de 2019, ¿Cómo era el ranking en estados financieros de las mismas compañías de acuerdo como aparecen en la gráfica? 6.3 ¿Cuánto es la producción a hoy de estas mismas empresas?

7. Podemos comparar los dos informes y conceptos acerca del análisis y metodologías de incorporación de reservas por parte del personal de ECOPETROL y por parte de la compañía tercera contratada DeGolyer & MacNaughton, cuyos soportes fueron fundamentales para la toma de decisión para invertir en el Permian? ¿Quién firmó el informe técnico por parte de Ecopetrol?

8. Al invertir USD\$ 1,5 Billones, Ecopetrol por su buena relación y experiencia operacional con OXY, ¿negoció alguna cláusula que permitiera el retorno del dinero en un porcentaje de recuperación en caso de verse en un escenario de crisis económica debido a la baja de precios de petróleo antes del COVID?

9. ¿Po qué ECOPETROL decidió hacer fracking con EXXON en Colombia y no con OXY con quien tienen mejor relación (Según expresado por ECOPETROL en su carta de respuesta) y con quien trabajan juntos en USA?

10. ¿Es normal para ECOPETROL hacer este tipo de inversiones de manera directa y no por un medio competitivo y equitativo donde se pueda conocer otras propuestas de inversión?

11. ¿Recibieron en algún momento otro tipo de propuesta de otras empresas?

12. A hoy, ¿Cuál es el escenario en tiempo que ustedes preveen que se recuperará el dinero invertido en el Permian? ¿Y cuál es el precio de referencia de petróleo para poner a producir estos pozos y comenzar a tener rentabilidad?

13. El primer desembolso fue en noviembre de 2019 ¿ECOPETROL conocía de la situación financiera de OXY en USA? ¿Hicieron un análisis de riesgo antes de cada desembolso? ¿Lo pueden demostrar?

14. ¿Quiénes firman el informe de DeGolyer & MacNaughton y cuánto cobro por la asesoría prestada a ECOPETROL?

15. ¿Conocía usted a la fecha del acuerdo (26 de julio de 2019) personas que estuvieran trabajando para DeGolyer & MacNaughton (empresa externa que contrató Ecopetrol para la asesoría del Permian) y que habían trabajado con usted antes en BP y Pan América Energy? Si la respuesta es afirmativa, cuál fue su relación con ellos.

De acuerdo a su competencia, como invitado le solicito responder lo siguiente:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



PARA EL CONTRALOR

1. ¿Cuál fue su participación en este proceso?
2. ¿Le fue informado desde principio a fin de esta inversión de dineros públicos de los colombianos de USD\$ 1,5 Billones?
3. ¿Conocía de todos los aspectos legales del contrato “Membership Interest Purchase Agreement” de donde se originó el JV?
4. como contralor, ¿cuáles fueron sus acciones y medidas para garantizar y proteger este dinero del erario colombiano? Estamos hablando que a la fecha se ha desembolsado más de USD\$ 1 Billón de dólares.
5. Durante la pandemia, ¿Cuáles han sido las medidas que ha tomado para garantizar el dinero desembolsado?

Atentamente,

H.S. Esperanza Andrade Serrano
Senadora de la República de Colombia

Coadyuva: H.S. Luis Fernando Velasco Chaves

PROPOSICION ADITIVA No. 37

**COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
INVERSION DE ECOPETROL EN HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES CON OXY CAMPO
PERMIAN EN USA**

ADICIONESE A LA PROPOSICION No. 04 EL SIGUIENTE CUESTIONARIO:

CUESTIONARIO

De acuerdo con su competencia, como citados les solicito responder lo siguiente:

PARA EL PRESIDENTE DE ECOPETROL:

Preguntas complementarias sobre el tema específico de la inversión en la cuenca del Permian.

1. ¿Ecopetrol valoró el riesgo existente al entrar a realizar una inversión gigantesca en unos activos relacionados con hidrocarburos no convencionales?
2. ¿Ecopetrol valoró los riesgos al escoger como socio a OXY para este proyecto conjunto?
3. ¿Cuántos activos evaluó Ecopetrol en la cuenca del Permian para realizar dicha adquisición?
4. ¿Para realizar el negocio con la OXY cuantos y cuales prospectos o estudios tuvieron en cuenta?
5. ¿Se valoraron las reservas para establecer el precio de compra del activo?



6. ¿A qué costo se pagaron las reservas de petróleo in situ en dicho negocio de adquisición?
7. De los USD\$ 1500 millones de la negociación en mención ¿Cuál fue el valor correspondiente para la adquisición o compra del 49 % de la compañía Rodeo Midland Basin LLC, y cual para la inversión de explotación del campo? Favor explicar en detalle lo atinente al carry (costos financieros detallados).
8. ¿Qué tipo de concurso o proceso licitatorio se adelantó para la suscripción del contrato con OXY para la alianza explotación del campo Teca-Cocorná y campo La Cira Infantas mediante técnicas de recobro mejorado?
9. Si de acuerdo con lo pactado en la negociación, a la fecha se debería estar produciendo de 30 mil o 35 mil barriles diarios, ¿por qué actualmente la producción no alcanza ni 2 mil barriles diarios?
10. ¿Cuáles fueron las obligaciones técnicas y lo términos de cumplimiento de estas pactadas en el contrato, a cargo de OXY?
11. ¿Ha cumplido OXY con dichas obligaciones? ¿y si nos es así, qué medidas ha tomado Ecopetrol al respecto?

Preguntas relacionadas con la adquisición en los Estados Unidos de la participación en campo de producción K2 ubicado costa afuera en el Golfo de México.

A continuación, se realizarán preguntas en relación con la inversión realizada por parte de Ecopetrol en el extranjero, a través de Ecopetrol América Inc. en el año 2008 por valor de USD\$ 510 Millones para la adquisición de unos activos a la Firma Union Oil Company.

12. ¿Con base en que antecedentes de estudio y análisis de mercado se decidió adelantar dicha negociación?
13. ¿Cuáles documentos existen como soporte y motivación para la toma de esta decisión de adquisición?
14. ¿Qué otros prospectos se analizaron previamente a la decisión de adelantar esta adquisición?
15. ¿Qué proyección de producción estimada tenía Ecopetrol de acuerdo con los estudios adelantados?
16. ¿Cuál ha sido la proyección de crecimiento de la producción de barriles por día correspondiente a Ecopetrol?
17. ¿Qué estudios de evaluación de recursos y reservas se adelantaron por parte de Ecopetrol para soportar dicha negociación? ¿Y a cuánto ascendió el monto de reservas evaluadas en su momento?
18. ¿En la negociación, a qué monto de precio por barril fueron reconocidas las reservas probadas?



19. A la fecha cuanta producción diaria está recibiendo Ecopetrol por concepto de ese 9.2 % adquirido a Union Oil Company?
20. ¿A la fecha, por cuánto monto tiene estimadas y reportadas las reservas correspondientes a ese activo?
21. ¿A la fecha, por qué monto tiene Ecopetrol valorado en libros dicho activo del 9.2%?
22. En el año 2017 Ecopetrol adquirió un porcentaje adicional, equivalente al 11.6% del Campo K2, quedando con una participación del 20.8%. ¿A cuánto ascendió el monto de la transacción, es decir cuánto pagó Ecopetrol por ese 11.6% del Campo K2? ¿Cuántos barriles de reserva adquirió y cuanto reconoció por barril de reservas in situ?

Preguntas relacionadas con el tema del incremento de reservas como resultado del desarrollo de las labores exploratorias.

23. ¿A cuánto ascienden las reservas de petróleo y gas probadas y debidamente certificadas de Ecopetrol en este momento?
24. De esas reservas certificadas, ¿Qué porcentaje de reservas corresponden a campos comerciales relacionados con yacimientos descubiertos directamente por Ecopetrol?
25. De acuerdo con las proyecciones de producción estimadas por parte de Ecopetrol, ¿Estas reservas certificadas cuantos años de producción alcanzan a cubrir?
26. ¿Por qué motivos Ecopetrol está recurriendo a grandes inversiones en la compra de reservas?
27. ¿Cuántos campos comerciales de gran importancia a descubierto Ecopetrol de forma directa a partir del año 2003, año en que se adelantaron las reformas de política petrolera?
28. Identifique actualmente cuál es la producción diaria de barriles de petróleo o su equivalente de Ecopetrol. De estos barriles ¿cuántos barriles corresponden a campos comerciales relacionados con yacimientos descubiertos directamente por Ecopetrol? Sin incluir en la respuesta, los campos comerciales descubiertos por compañías petroleras privadas durante la ejecución de contratos mediante distintas modalidades de concesión, ni las reservas incorporadas debido a proyectos de recuperación secundaria o recobro mejorado implementados en campos comerciales descubiertos por compañías privadas.

PARA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA:

1. En atención a que la CGR realiza auditoria anual a ECOPETROL, ¿existen informes de auditorías correspondientes a los años 2008 y del 2019 frente a las negociaciones del 9.2% en el golfo de México y la inversión de USD\$ 1500 millones de dólares en la cuenca del Permian?
2. ¿Cuáles acciones e investigaciones de carácter fiscal, inició o ha iniciado la CGR, a través de su delegada de minas y energía y la dirección de vigilancia fiscal frente al tema de los negocios antes mencionados? En caso afirmativo, ¿cuál sería el daño patrimonial estimado y a quienes se ha vinculado a dichas investigaciones?



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Atentamente,

H.S. Esperanza Andrade Serrano
Senadora de la República de Colombia

Coadyuva: **H.S. Luis Fernando Velasco Chaves**

PROPOSICION ADITIVA No. 39

Adiciónese al debate de la proposición numero 04 el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

1. ¿El Gobierno Nacional está pensando en vender Ecopetrol o algunas de sus filiales como CENIT, o parte de estas empresas?
2. ¿Cuál fue la inversión en infraestructura y funcionamiento de Ecopetrol y CENIT para el año 2019? Especifique el tipo de inversión.
3. ¿Por qué quiere el Gobierno Nacional cambiar el régimen laboral de CENIT excluyéndolo del de Ecopetrol?

Por favor allegar las respuestas que contengan cifras en formato procesable como Excel.

H.S. LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Senador de la República

V

CONSIDERACION Y VOTACION DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley No. 127 de 2020 Senado. “**Por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante la seguridad vial bajo el enfoque de sistema seguro, y se dictan otras disposiciones**”.

Autor: H.S: Roy Barreras Montealegre.

Ponente: **Primer Debate:**

Senado: H.S: Roy Barreras Montealegre.

Publicación: **Proyecto Original:**

Gaceta N°570/2020

Ponencia 1er Debate:

Gaceta N°651/2020

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



2. Proyecto de Ley No. 284 de 2020 Senado – 199 de 2019 Cámara Acumulado con el P.L. 247 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Etnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia”.

Autores:	H.R: John Jairo Hoyos Garcia.	
Ponente	Primer Debate:	
	Senado: H.S: Roy Barreras Montealegre.	
Ponente	Segundo Debate:	
	Senado: HH.SS:	
Publicación:	Proyecto Original:	Gaceta N° 803/19
	Texto Aprb. Plenaria Cámara:	Gaceta N° 71/2020
	Ponencia 1er Debate Senado:	Gaceta N° 664/2020

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Presidente,	H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Vicepresidenta,	H.S. PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA
Secretario General,	GUILLERMO LEON GIRALDO GIL